



**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N.º 045 DE 2018**

**OBJETO: "Contratación servicio para llevar a cabo evento día de la secretaria."**

EVALUACIÓN PROPUESTAS															
PROponente	Adjudicado	VERIFICACIÓN ECONÓMICA						VERIFICACIÓN TÉCNICA				VERIFICACIÓN JURÍDICA			
		VR CON IVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES				
			CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE					
INVERSIONES PUIN S.A.S		\$ 18.800.000								X	Se solicita ver anexo de fecha 04 de mayo de 2018.				De acuerdo con el informe del evaluador técnico, la empresa no cumple técnicamente.
Y YO S.A.S		\$ 23.100.000													
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM		\$ 25.655.616													
FEEL MARKETING SENSORIAL SAS		\$ 24.943.947													
MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	X	\$ 22.479.390	X				X			X					Subsanó documento Registro Único Tributario.





**UMNG – VICADM-DIVTAH**

**4 de mayo de 2018**

Señores  
División de Contratos y Adquisiciones  
Universidad Militar Nueva Granada  
Ciudad

**ASUNTO:** Informe Técnico:

Empresa ZUMARCE S.A  
Inversiones PUIN S.A.S

De manera atenta se informa que el día 2 de mayo del presente año se realizó visita al restaurante y salón ofrecido por la empresa ZUMARCE S.A. para llevar a cabo la celebración del día de la secretaria.

**Salón del Evento:**

Nombre: Restaurante La Carbonera  
Dirección: Avenida Carrera 30 No. 63A -51

- El salón está ubicado en el tercer piso del restaurante la carbonera, por encontrarse sobre la carrera 30, el nivel de ruido es alto.
- EL ascensor se encuentra en pésimas condiciones de aseo.
- El salón se encuentra deteriorado y en mal estado de pintura.
- Los baños son básicos y no cuentan con área para discapacitados.

La fachada del restaurante la carbonera se encuentra en mal estado y con grafitis en sus paredes exteriores.

**Restaurante:**

Nombre: Mr. Frank  
Dirección: Avenida la Esperanza No. 40-23

- EL restaurante es un local pequeño, donde se elaboraría el plato a ofrecer.
- El plato cuenta únicamente con 1 proteína, ensalada y 1 harina, la cual se encontraba muy condimentada y la presentación de su plato no fue la más óptima.

**Observaciones generales:** Una vez realizada la visita al salón propuesto para el evento, este no cuenta con las condiciones mínimas, ni técnicas de calidad requeridas para el evento solicitado.

El señor Hernández, director de ZUMARCE S.A. aclaró que sólo cuentan con disponibilidad del salón de la carbonera.

De igual forma, se tomó contacto con Hasbleidy funcionaria de la empresa Inversiones PUIN SAS en donde también nos informa que el salón a ofrecer es el mismo ofrecido por la empresa ZUMARCE S.A es decir la carbonera de la 63, por tanto, se encuentra en las mismas condiciones antes descritas.

Por tal motivo, se concluye que las empresas no cuentan con las condiciones técnicas y de calidad requeridas en la Invitación Pública de mínima cuantía No. 45, y por lo tanto no cumplen con las especificaciones técnicas para desarrollar el evento solicitado.

Cordialmente,



**DRA. MARTHA LUCIA ARIAS ISAZA**  
Jefe de la División de Talento Humano

Proyectado: Ing. Tatiana Alvarado - PE  
Ext: 1562

